

¿Finanzas sanas?, Claudia Rivera debe responder a daño patrimonial de 12 mdp

El Ciudadano · 21 de febrero de 2022

Un 87.7% de las irregularidades en el trienio de Rivera Vivanco está en la aplicación de las Participaciones Federales a Municipios



Durante el **ejercicio fiscal de 2020**, **Claudia Rivera Vivanco** como presidenta municipal de Puebla dejó un posible daño patrimonial de **12 millones 91.4 mil pesos**, revelaron datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Este domingo, la **ASF entregó la tercera parte del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública** que comprende la revisión total de los recursos de 2020.

De acuerdo con el documento, el 87.7 por ciento de las irregularidades, que representan **10 millones 612 mil 599 pesos**, de la administración de Rivera Vivanco son respecto a la aplicación de las Participaciones Federales a Municipios.

También lee: **Mientras ignora veda electoral, Claudia Rivera confía en “librar” a la Auditoría**
El resto, es decir, **un millón 478 mil 842.40 pesos**, corresponde a Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamundf),

recurso que se destina a los rubros de seguridad pública.

 **#Puebla** | De 73 mil 864 millones de pesos auditados de 2020, encontraron anomalías en la aplicación de 617 millones de pesos. <https://t.co/9acs9oFG2x>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) [February 21, 2022](#)

Control de policías y patrullas, sin comprobar

De esta última cifra, la tercera entrega de la ASF señaló que **la Comuna de Puebla quedó pendiente de comprobar 849 mil 150 pesos por la falta de documentación** que acredita el pago de los exámenes de control de confianza a 333 elementos policiales.

Se detectó que no comprobaron 64 mil 610 pesos por atrasos en la entrega de los bienes de cinco días de los contratos **SSC/DA/DCF-023/2020 y SSC/DA/DFC-022/2020**, relacionados a la compra de patrullas y motocicletas.

La ASF señaló que el municipio tampoco acreditó la existencia de una moto patrulla con un valor de **245.7 mil pesos**. Asimismo, indicó que **13 motocicletas no contaban con la defensa** y 11 con la torreta exterior al momento de su revisión, por lo que corresponde un daño patrimonial de 319.4 mil pesos.

 La comisión vigilará y analizará la conclusión de cada acción que se derive de los resultados entregados por la [@ASF_Mexico](#) <https://t.co/ETSMmMSd9O>

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) [February 21, 2022](#)

También, refirió que hay un daño probable de 245 mil 688 pesos por no acreditar la existencia de una **motocicleta marca Kawasaki modelo 2020**.

La ASF encontró una irregularidad similar por 319 mil 349 pesos por la compra de 13 motocicletas, **“sin que cumplieran con las características establecidas en el contrato”**.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano